

DIARIO DE HUELVA

Año XXXI | Franqueo concertado | Viernes 4 de Noviembre de 1938 | Teléfono número 1324 | Núm. 9.275

En la nueva jornada triunfal de ayer, fué ocupado el pueblo de PINELL

Crónica de Guerra

Nuestra Aviación derribó OCHO AVIONES ROJOS

“Por el Tebib Arrumi”

AVIONES ROJOS

Notable actividad en el bombardeo de objetivos militares en zona enemiga

La mejor Infantería del mundo

Parte Oficial de Guerra

Del Cuartel General del Generalísimo

Correspondiente al día de hoy

En el sector del Ebro ha proseguido hoy el victorioso avance de nuestras tropas, que han tenido que vencer en algunos puntos la fuerte resistencia opuesta por el enemigo. Fué rota en varias partes su línea defensiva, rebatiendo nuestras columnas, en su persecución, la carretera de Pinell a Mora, ocupando el pueblo de Pinell y causando a los rojos enorme cantidad de muertos que dejaron abandonados en su huida. Con la completa conquista de las sierras de Pandols y Caballs ha quedado abierta a la circulación la carretera que recorre el desfiladero entre ambos macizos. Hasta la hora de dar el parte iban registrados 512 prisioneros, habiéndose cogido también abundante armamento y material de todas clases.

En el sector de Villaverde, del frente de Madrid, fué rechazado un ataque del enemigo, al que se causaron numerosas bajas y se le hicieron 19 prisioneros.

En el de Guadarrama, en un golpe de mano de nuestras fuerzas sobre una posición de los rojos, se les hicieron 15 muertos y 5 prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En dos combates aéreos han sido derribados hoy por nuestra Aviación ocho aviones rojos, tres de ellos tipo «Curtis» y cinco «Boeing».

En la noche del 1 al 2 y en el día de ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona. También se bombardearon ayer las baterías de Montjuich, que fueron alcanzadas; la estación de Sagunto; una fábrica de material de guerra en Badalona, que fué incendiada; el aerodromo de Tarragona, en el que se causaron desperfectos en hangares e incendios en almacenes; una fábrica de material de guerra en Carcagente; objetivos militares de la estación de Alcoira; los aerodromos de San Javier y Prat del Llobregat, y almacenes de la estación de Blanes.

Calamancia, 3 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general Jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

No me equivocaba ayer cuando aseguré que la gloria de estas pasadas jornadas triunfales está creciendo y prolongándose a medida que se suceden los días. El de hoy ha sido para nuestras armas mejor, si cabe, que fué el de ayer. Empezó la jornada con otro combate aéreo, durante el que derribamos cuatro aparatos rojos, y no cayeron más, porque escarmentados del resultado de los anteriores encuentros en el aire, los pilotos marxistas desaparecieron de las formaciones de combate, sin que durante el resto de la mañana intentasen siquiera acudir en socorro de sus líneas de tierra, que bien lo necesitaban. ¡Y vaya si lo necesitaron hoy! Nuestra artillería realizó en el día de hoy un nuevo alarde de pericia, machando materialmente a los combatientes rojos, y, mientras, nuestras unidades de Infantería se descolgaron desde las alturas de las sierras de Caballs y Pandols, y tras de conquistar valientemente, audazmente, las últimas eminencias hacia el Norte de la primera de aquellas sierras, empujaron al enemigo, que hizo durísima resistencia y que, al fin, hubo de retirarse porque se vió amenazado de envolvimiento.

Las unidades de nuestra ala derecha prosiguieron sus avances en dirección a Pinell, y al filo de medio día los carros de asalto irrumpían en el mentado pueblo, y pegados a los carros iban nuestros infantes con bombas de mano y calado el cuchillo. Intentaron va-

rias unidades rojas defenderse dentro del pueblo, pero bien pronto fueron expulsados de las casas que escogieron como baluarte para su defensa, y huyeron, pagando con la vida los que no tuvieron tiempo de escapar. En el pueblo de Pinell se hicieron más de un centenar de prisioneros enemigos, y poco después de las doce horas del día ondeaba la gloriosa bandera de España en la que fué Casa-Ayuntamiento de dicho pueblo catalán.

El enemigo que huía fué tenazmente perseguido por nuestra Aviación, que hizo varias «cadenas» causando entre los fugitivos una terrible montandad.

El avance siguió durante la tarde, y ha sido de tal calidad e importancia, que hemos dejado a retaguardia totalmente dominados más de 100 kilómetros cuadrados en un frente de 12 kilómetros de extensión por 8 de profundidad. La carretera de Pinell a Mora de Ebro, que ayer estaba ya dominada por nuestras armas automáticas, ha sido en el día de hoy rebasada hacia el Este a más de tres kilómetros y el curso del río se halla en esa extensión al alcance de nuestros tiros de fusil.

Ha habido que salvar más de quince líneas de trincheras enemigas, la mayoría conquistadas al arma blanca por nuestros muchachos en choque que una vez más nos han hecho vitorear a la mejor Infantería del mundo, a la Infantería española, a la Infantería de Franco.

A media tarde, nuestros aviones de «caza» que perseguían a los batallones rojos que se aproximaban al Ebro con intención de repasarlo, combatieron otra vez con la Aviación enemiga, y en luchas que duraron apenas varios minutos, derribamos otros cuatro aparatos del enemigo.

Cuando declinaba la tarde empezaban ya a llegar densas columnas de prisioneros a nuestras segundas líneas, que estaban siendo recontados en el momento de comunicar estas impresiones de la jornada. Al lado de estos compactos grupos de prisioneros se amontonaban verdaderos cerros de material de guerra de todas clases cogido en el día de hoy a los rojos. Es tan grande el volumen de armas y pertrechos de guerra que ha perdido el enemigo, que bien puede calificarse para los rojos la jornada como de verdadero desastre, pues solo mediante una derrota completa se comprende que un Ejército pierda tanto material de guerra.

En la jornada de hoy el enemigo se defendió con angustiosa desesperación, pero de nada le sirve. Nuestras tropas llevan un ímpetu incontenible más fuerte y más rápido que nunca. Españoles: Estamos viviendo horas transcendentales de la guerra, y las vivimos en pleno triunfo en gracia al coraje de estos soldados que honran a la Patria, que son orgullo de España y asombro del mundo.

EDITORIAL

LA AVIACION NACIONAL

¡Que bien se porta nuestra valerosa Aviación militar en esta triunfal guerra de la España decente contra el marxismo! ¡Admirable actuación la de nuestros Caballeros del Aire, dando el pecho y la cara, incesantemente, sin descanso, en continuo y desvelado servicio por Dios y por la Patria!

Asombra recordar cómo al iniciarse el Movimiento sólo teníamos unos cuantos aparatos viejos, «cacharros» casi inservibles, y gracias a la pericia y a la abnegación de los pilotos adheridos al Movimiento, hicieron el milagro de trabajar con eficacia y prestar valiosos servicios a nuestras fuerzas de tierra y manifestaron la ilusión de que poseíamos este arma importantísima en las guerras modernas hasta que fué posible contar con numerosos y moder-

nos aparatos, que son los mismos que poco después reducían a la impotencia y al miedo a la Aviación roja y a sus mercenarios pilotos.

Y no se diga que nuestros enemigos no poseen abundantes y potentes aparatos que enfrentan a los nuestros, pero aun contando con tan magnífico material ofensivo, que gracias al robo de nuestros Bancos, han podido adquirir y poner en acción, les falta positivamente el alma, el motor humano, el coraje y el espíritu que animan a los aviadores nacionales, que conscientes de su valer e inflamados de un patriotismo y una fé que no tienen sus adversarios, saben vencer y rubricar a diario en los espacios inmensurables la rúbrica luminosa de la victoria absoluta, como una obligación que tienen contra

la Patria que defienden y con Dios que les protege.

Bravos aviadores españoles, que en todos los momentos de la campaña han demostrado su bravura y su heroísmo y, rotundamente, el dominio completo del aire, derribando a sus enemigos y reduciendo a un triste papel, lamentable y temeroso, a esa aviación «gloriosa», como los rojos llaman al conjunto de sus aparatos, para sugestionar con ese mote a unos pobres milicianos engañados y a unos cuantos papanatas que fingen creer en la «valentía» y en la «eficacia» de una Aviación que reserva toda su «gloria» para bombardear con fruición criminal poblaciones indefensas de nuestra retaguardia, enmascarando con estas acciones cobardes el miedo que les inspira la sola visión a distancia de un aparato nacional.

Los sin Patria

Companys intenta vender Cataluña

Se ha hecho pública la siguiente nota:
«Companys intenta vender Cataluña. Pero España reivindica la última pulgada de su territorio como ha declarado recientemente el Generalísimo Franco.
Mientras en el frente se prepara a la muerte estérilmonstrando la juventud y se le engaña con propagandas de independencia que nadie siente mejor que los nacionales, que pretenden que eren echar a Rusia de España, Companys en Fran-

cia, cómodamente instalado viviendo del producto de sus robos, intenta la venta y afrancesamiento de Cataluña.
Cataluña es una región española con tanto sentido nacional como sus hermanas y ni falsos plebiscitos ni ventas solapadas pueden torcer su historia. Pueden las Ligas extranjeras, intentar convertirla en una Checoslovaquia, pero España entera luchará hasta el último nombre y la última peseta contra los traidores que tal cosa intentaran.»

EL XX ANIVERSARIO DE LA VICTORIA DE ITALIA

La grandeza, la significación

y la fecundidad de la victoria *Por Claudio DE MONFORT*

Las circunstancias históricas en que este año se celebra en Italia el Vigésimo Aniversario de la Victoria, prestan a la solemnidad de esta efeméride, tan gloriosa en la historia de la nación hermana, un particular relieve y una singular significación. El recuerdo del final victorioso de la guerra de Italia, en efecto, sigue inmediatamente a la providencial conjunción de la última y más visiva crisis europea que hizo gravitar por unos días una nueva conflagración sobre todos los pueblos de nuestro continente. Y fué la Italia fascista por la intervención decisiva de su gran Duce la que conjuró la gran catástrofe. Así, el final victorioso de la guerra de Italia contra el Imperio de los Hapsburgos se celebrará este año en medio de la grata sensación que perdura todavía en el pueblo italiano por el último gesto triunfador de su Duce cerrando las puertas de Europa a la nueva tormenta que la amenazaba, y la paz ganada hace veinte años en los campos de Vittorio Veneto se conjugará bellamente con la nueva incruenta victoria ganada alrededor de la mesa de las deliberaciones de Munich por la visión genial del que con toda razón ha sido saludado por todos los pueblos como «el salvador de la Paz».

Vittorio Veneto fué la última fase gloriosa de una lucha que había durado 41 meses, en la cual Italia empleó 5 millones de hombres, puso a contribución todas las virtudes cívicas y militares de su pueblo, echó mano a todos sus recursos y dejó en el campo 685.000 muertos, más de un millón de heridos y cerca de 400.000 mutilados. La guerra italiana fué de una dureza trágica incomparable. Puede afirmarse que

unos 2 millones de italianos derramaron su sangre para engendrar la criatura que había de concebir su heroico sacrificio: la Nueva Italia». La batalla de Vittorio Veneto que puso fin a la contienda, fué más bien

nos durante toda la guerra, fueron relativamente pequeñas las sufridas en la última batalla, fué porque esta representó la suma de todos los golpes dados y recibidos en uno de los más rudos choques que regis-

los patriotas italianos, impulsaron definitivamente a Italia a intervenir con los armas en la gran contienda que le separaba a ocasión de dar cima a un anhelo secular y a esto se añadía aún el deseo legítimo de liberar las tierras irredentas y de reconquistar en el Norte la frontera natural de los Alpes, freno indispensable de los apetitos de su antigua aliada.

Pero lo que imprime una definitiva grandeza a la guerra que Italia rubricó con la gloria de Vittorio Veneto, es un aspecto de solución heroica de un agudo y profundo conflicto interior. Nadie como el mismo Mussolini ha ilustrado este aspecto con comentarios tan definitivos. Los ideales de humanidad, libertad y justicia social y el anhelo, hecho ya imperioso en los últimos tiempos de arrancar definitivamente a la Nación de un estado de inferioridad moral por medio de una corriente de alta tensión capaz de despertar las energías adormecidas y volver a alzar a la nación italiana al nivel de los altos destinos históricos a los que era llamada, fueron los impulsos que al mismo tiempo que dieron profundidad y altura espiritual a la intervención de Italia en la Gran Guerra, habrieron definitivamente a su pueblo el camino hacia las esplendorosas perspectivas que hoy sonríen a la nueva Italia como continuadora providencial en nuestros días del antiguo Imperio de Roma. Fué la guerra de Italia la que con su epílogo triunfal de Vittorio Veneto engendró, como su fruto más preciado, la revolución fascista que había encontrado ya, en los mismos días de la guerra, sin sospecharlo el mundo, en el potente cerebro y el corazón generoso de un oscuro voluntario de las trincheras del Carso, su una y su regazo.

En este día de júbilo y de orgullo nacional para la hermana Italia no será importuno recordar de pasada las largas y muchas veces impertinentes controversias que se levantaron en diferentes países sobre la trascendencia de la contribución de las armas italianas a la victoria de la causa de los aliados. El pueblo italiano bajo la guía infalible de su Duce ha superado ya definitivamente aquella vergonzosa época de malévolas tergiversaciones, de mezquinos regateos, de turbias conspiraciones, de silencio con que algunos espíritus interesados, egoístas



al epílogo de una guerra ya virtualmente ganada meses antes en las llanuras del Piave. Si en el cuadro general de las pérdidas de los ejércitos italia-

tra la historia, la resultante inexcusable de las Veinte Batallas que se rieron durante el curso de la guerra italo-austriaca, desde el avance de Mayo de 1915, pasando por las 12 batallas del Isonzo, la batalla del Trentino, la contraofensiva del Piave, hasta la coronación victoriosa de toda la campaña en Vittorio Veneto.

Todos los comentaristas italianos y al frente de ellos, el mismo Mussolini, han insistido en el carácter particular de la guerra de Italia. Esta, a diferencia de los demás aliados, no tuvo tiempo de reflexionar sobre la actitud que había de tomar una vez entrada en el conflicto.

La guerra no le había sido impuesta por una súbita agresión. El pueblo italiano quiso deliberadamente la guerra; fué un acto espontáneo de su conciencia voluntaria. Fué el supremo interés de la Nación, fueron los ideales seculares del pueblo, los que impidieron a Italia a su transcendental determinación. Si es verdad que Italia luchó al lado de sus aliados por la causa común, no podemos olvidar que existen dos aspectos fundamentales de la guerra italiana que obligan a considerarla aparte de la común causa aliada y como una guerra plenamente «suya».

El primer aspecto se refiere al exterior, a lo que la guerra italiana representó como liquidación victoriosa de su rivalidad secular con el Imperio austro-húngaro. Una larga cadena de hechos, indeleblemente grabados en la memoria de

NECROLÓGICO

ANIVERSARIO

(Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento del que fué académico industrial de Isla Cristina Juan Martín Cabet, condecorado con la Medalla del Trabajo, celebrará mañana, a las 11, una Misa de Requiem en la iglesia de la Milagrosa (Calle de la Concepción).

Su hijo político don Germán Duclós con su esposa Blanca Martín de Duclós, hijos y demás familia dolientes ruega a sus amistades la asistencia al piadoso acto.

tas y envidiosos trataron de bajar el formidable volumen de sacrificio y de heroísmo de Italia combatiente y en las se basaron todas las injusticias cometidas con ella por sus dos a negarle la recompensa legítimas de su esfuerzo los frutos merecidos de su victoria. Ha pasado ya, sin huellas, aquella campaña vergonzosa y el mundo sigue adelante sintiendo el mismo reproche ante la sabia dirección de la guerra italiana y ante el blime espíritu de sacrificio, heroica resistencia y el imponente inconsciente de los soldados italianos que despertaron universal admiración hasta el mismo campo enemigo.

En fin, la mayor y más definitiva trascendencia que merece ver en el triunfo de Vittorio Veneto que hoy conmemoramos, es su enorme fecundidad en la historia humana. Ahí está la Nueva Italia, ahí está el Fascismo, ahí está el nuevo Imperio Romano, ahí está la gigantesca figura del Duce y su obra gigantesca, ahí está el testimonio inequívoco de la prodigiosa fecundidad de la victoria italiana. La primavera la abrigó, la fertilizó, la engendró y le dió alas, ya desde principio, el genio soberano de Mussolini. El 4 de Noviembre de 1925, séptimo aniversario de la Victoria, el Duce inflamó al pueblo reunido en torno a la Tumba del Soldado Descansado con estas palabras: «Compañeros, la victoria no es un punto de llegada. Es un momento de partida. No es una recompensa, la victoria no es un patrimonio riquísimo, del que está vedado vivir de renta. Es necesario renovarlo, vigorizarlo, hacerlo más elástico, de suerte que mañana la victoria sea más eficaz de su efecto, más eficaz de su efecto, más eficaz de su efecto.»

COMPRO

Máquinas de Escribir y calcular, a domicilio; pago más que nada. Avisar a Juan Robira, Hotel Granadina.

Domínguez Hermanos

Almacenes de Hierros y Aceros
VICENTAS

Herraduras mecánicas, clavos de herrar, Carburo, Cemento «Asland», Yeso, Palas y Espiochas de acero, Tuberías de plomo, Perdigones, Hojas de sierra. Oxígeno y Acetileno. Puntas cabeza plana.

Calle Odiel, n.º 9. UELVA-Teléfono 1424

Nuevo éxito

Se ha puesto a la venta el primer tomo de

“CIRUGIA DE GUERRA”

Interesantísimo estudio experimental, realizado en los Equipos quirúrgicos y hospitales de los frentes, por el ilustre cirujano diplomado del Ejército

Dr. Don Manuel Gómez Durán

Comprende este primer tomo la parte de CIRUGIA CAVITARIA (cráneo, pecho, vientre) y consta de 400 PAGINAS y más de 100 GRABADOS en dos colores.

El segundo tomo, “CIRUGIA DE EXTREMIDADES”, se pondrá a la venta rápidamente.

Compre usted

“CIRUGIA DE GUERRA”

400 PAGINAS 100 GRABADOS
25 PESETAS

En todas las buenas librerías

Informaciones y noticias de la capital

Espectáculos

Viernes 4

RABIDA.—De 6 a 12.30.—
«Se ha robado un hombre»,
por Lili Damita y Henri Ga-
rat. «Es mi hombre», en es-
pañol, por Valeriano León.
Mañana, estreno 1938-39
«Eranse siete hermanas», en
español.

PARK. De 6 a 12'30.—
«Grato suceso». Un gran film
de Lee Tracy y Ann Vora, y
«Vampiresas 1936», Diverti-
da película de Dick Powell y
Adolphe Menjou.

GRAN TEATRO.—Mañana,
sábado, estreno 1938-39.—
«Marietta la traviesa», en es-
pañol, por Jeanette Mc Donald
y Nelson Eddy. ...

Transportes Ferrocarriles

Mercancías llegadas

M. Z. A.—Para el Excmo. Sr. Go-
bernador civil, 501 sacos. Para la
Campsa, 123 bidones gas-oil.
Z.-H.—Dominguez Hermanos, un
vagón harina; Compañía Riotinto,
un vagón carbón; Francisco Mu-
ñoz, un vagón carbón.
Huelva 3 de Noviembre de 1938
III Año Triunfal.

Asistencia a Frentes y Hospitales

Relación de prendas entregadas
por esta Delegación en el mes
de Octubre

Alpargatas, 217; Calzoncillos,
178; Camisas, 29; Monos, 13; Pa-
ñuelos, 18; Bufandas, 14; Pasa-
montañas 4; Chalecos 20; Panta-
lonas 17; Mantas 1; Pijamas 40.
Huelvo 31 de Octubre de 1938.
**La Delegada Local de Frentes
y Hospitales**

SERVICIO DE INFORMACION
Hospitalizados que se desconocen
sus domicilios
Miguel Garcia Marquez
Simón Capilla Ponce
Antonio Zamora López
La Delegada del Servicio.

Miguel Garcia Perea, 25; don
José Maria Conejo Domínguez
(Bonares), 250; don Joaquín
Aragón Gómez, 25; Industria
Onubense, 25; don Antonio Fi-
dalgo Rodríguez, 25; Personal
de la Delegación de I. de esta
capital, 100; don José y don Fe-
lipe Garcia Vaquero, 50; seño-
res Herederos de Bartolomé Gar-
cia (El Cerro), 50; don Marce-
lino Casado Luque, 15; doña
María Jiménez, 5; don José Már-
quez, 2; don José Rufo Labra-
dor, 5; don Fernando Ramirez
Sayago, 50; don Rafael Moja-
rro Mantilla, 50; don Jerónimo
Sánchez, (Calañas), 30; don Jo-
sé S. Huel, 25; don Fernando
Falcón Romallo (Santa Olalla),
50; Almonaster (varios donan-
tes), 147; Calañas (varios do-
nantes), 230; Encinasola, (va-
rios donantes), 1.760; Aracena
(varios donantes), 1.103'25;
Ayuntamiento de Gibraleón,
418'25; Ayuntamiento de Aya-
monte, 1.337'15; Ayuntamiento
de Galaroza, 262'80; Ayunta-
miento de Cortelazor, 111'05;
Ayuntamiento de Encinasola,
405'80; Ayuntamiento de Jabu-
go, 371'69; Ayuntamiento de
Rosal de la Frontera, 315'15;
Ayuntamiento de Cañaveral de
León, 114'50; Ayuntamiento de
Santa Ana la Real, 128'45.

¡¡¡Arriba España!!!

Por los centros oficiales

Los gobernadores militar y civil acompañados de las je- rarquías del Movimiento visitan varios pueblos de la provincia

Gobierno Civil

El Gobernador Civil estuvo
ayer en Valverde del Camino,
visitando el Ayuntamiento, la
Cárcel, la Central Eléctrica y el
Matadero.

En dicha visita, fué acompa-
ñado por el Jefe Provincial y
las autoridades locales.

Seguidamente marchó a Rio
Tinto para asistir a la inaugura-
ción de los Comedores de di-
cho pueblo y los de las barria-
das de Alto de la Mesa, La Na-
ya y la Dehesa.

Al acto asistieron en unión
del Gobernador Civil, el Gober-
nador Militar, Jefe Provincial
del Movimiento, Delegado de
Auxilio Social y las Jerarquías
locales del Movimiento.

Don Francisco Garrido, de
Gibraleón, ha entregado al se-
ñor Gobernador 1.000 pesetas,
con destino a las Hermanas de
los Ancianos Desamparados de
esta Ciudad.

Por el Excmo. señor Gober-
nador han sido impuestas en el
día de ayer, las siguientes mul-
tas:

A Salvador González, de San-
ta Ana la Real, 25 pesetas por
traslado de cerdos sin la auto-
rización correspondiente.

A José García Bollaños, de
Zalamea, 150 pesetas por sa-
crificar cabras de producción,
rompiéndoles los dientes para
justificar su excesiva edad.

A Miguel Sallas Ramos, de
Trigueros, 1.000 pesetas y
arresto por cebar cerdos con
trigo.

Alonso varios donativos, pe-
setas 455; don Antonio Garcia
Toscano, 25; San Juan del Puer-
to, donativos varios, 745; So-
ciudad Francesa de Piritas en
Huelva, 1.000; don Manuel Mu-
ñiz Camacho (Calañas), 50;
don Juan Palacios Pérez (Cala-
ñas), 25; don Juan Monge Ro-
mero (Calañas), 5; don Juan
Gómez Ponce, 25; Herederos
de Lucas Gómez, 40; don Isido-
ro Gómez Vallo, 50; señores
Gómez Bueno y Compañía, 25;
don Conrado Moreno Gutiérrez
(I. Cristina), 50; don Francis-
co Gutiérrez Caldero, 25; don
Manuel Sousa Hernández, 50;
don Joaquín López Moreno (Vi-
lalba del Alcor), 25; don Ma-
nuel López Gómez, 50; don
Francisco Garcia Garrido (Lu-
cena del Puerto), 25; Doctor
Stephen Forrest (Rio Tinto),
100; Valores declarados sobre
número 35, 588; don Antonio
Jorvas París, 25; señor Coman-
dante de Marina, 100; doña As-
censión González Márquez (V.
de las Cruces), 25; don Pedro
González y González (El Cerro)
20; don José Ayala (Bollullos),
200; don Rodolfo Ortiz (Rio
Tinto), 25; don Felix Muñoz
Romero (Castaño del Robledo),
250; don Félix Muñoz Romero
(idem) segundo donativo, 250;
don Serapio Muñoz Romero
(idem), 100; don Hipólito Fer-
nández (La Nava), 10; don Luis
Velasco Cohn (La Nava), 25;
don Luis Moya Fernández

Farmacia de guardia

Esta noche estará de guardia
la Farmacia de Sousa, calle
Calvo Sotelo.

NOTA: Se advierte a todas
las personas que tengan necesi-
dad de usar el servicio noctur-
no que deben ir, imprescindible-
mente, acompañado de la
receta y en unión del Guarda
de calle.

Suscripción pro Sanatorio- Enfermería Aracena

RELACION DE DONANTES
(Fuentetheridos): 5; don Aure-
lio Biedma (I. Cristina), 30;
Cañaveral de León (donativos
varios), 241; don Manuel Pé-
rez de Guzmán, 200; don Juan
Moreno Garcia, 50; don Manuel
Rodriguez (Ayamonte), 25; don
Silvestre Pérez, 100; don Juan
Pino (El Cerro de Andévalo),
25; don Esteban Delgado (C.
San Bartolomé), 125; don Enri-
que Villamigos, 25; don José
Díaz Velez, (Rio Tinto), 25;
don Fernando Rodríguez (I.
Cristina), 50; Viuda de Carba-
jo (Almonaster), 100; Ayunta-
miento de Aracena, 939'25;
Ayuntamiento ed Villanueva de
las Cruces, 15'25; Ayuntamien-
to de Zalamea la Real, 156'65;
Ayuntamiento de Villanueva de
Ción, 100; Ayuntamiento de
Nerva (suscripción popular),
260; don Argimiro Macías Lina-
res, 50; don Francisco Rite
Cruz (Niebla), 50; Viuda de
Pérez González (El Cerro), 25;
Calzados la «Imperial», 100;
don José Monís Quintero, 25;
señores Muriel (Rociana), 25;
don Andrés Márquez Moro (En-
cinasola), 50; don Agustín Ve-
la Romero (Bonares), 150; don
José Olivares Díaz, 25; Viuda
e Hijos de Barroso León, 100;
don Juan Llanes Pérez, 25; don

VIERNES 4

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

San Carlos Borromeo, Carde-
nal Arzobispo de Milán; el cual
fue canonizado en santidad y Milá-
n, fué canonizado por Pau-
lo V.—Santos Vidal, Agrícola,
Nafroba, Próculo, Cla-
udio, Porfirio, Nicandro y Her-
mógenes, mártires; Amacio, Obispo,
Santo Abad, Emerico, con-
fesor, Félix de Valois, fundador
de la Orden de la Santísima
Trinidad; Santa Modesta, vir-

SAN CARLOS BORROMEIO

San Carlos en el castillo
de Arona (Milán), el 2 de octu-
bre de 1538.

San Carlos nació en Arona al lado
de sus virtuosos padres. Los bió-
grafos nos lo presentan como ni-
ño manso y formal.

Al crecer de mayor edad huía de
los juegos y entretenimientos pue-
blescos; solo tenía puesto el gusto
de hacer altarcitos y adornarlos.
Sus padres, que daban manifiesto
de su singular devoción.

Solo tenía ocho años, cuando
el 13 de octubre de 1545 recibió
la tonsura en Milán en la Iglesia
de San Juan. A los catorce años
obtuvo el derecho en la Universidad
de Pavia; a los veintinueve años
(1559), cuando le proclamaron
«in utroque jure», en am-
bos derechos.

Ejerció varios cargos de con-
sejero de S. S. el Papa Pio IV, y
entre todos ellos, mostró con sus
santas obras, la Santidad que
en él se iba formando.

Castigó Dios las herejías de Mi-
lán el año 1576, declarando la
ciudad en dos barrios de la ciudad.
Con las primeras nuevas del
príncipe, el gobernador y los
regidores municipales; el Santo
se retiró solo con el clero en la ciu-
dad abandonada por las autorida-
des civiles. En vano le instaban
los señores tímidos consejeros a que
se fuera a Milán, so pretexto de cul-
tura de los fieles de la diócesis;

pero por cierto el Santo un
«hombre mercenario», en medio de
la tormenta quiso participar de la
sufrimiento de sus ovejas. Por espa-
ña de seis meses fué la providen-
cia de los pobres, de los mori-
bundos y de los hambrientos. A
veces se le veía andar entre
los cadáveres para lle-
gar a los moribundos los últimos

sacramentos. Visitó en persona to-
das las casas y hospitales de la
ciudad sin que hubiese necesidad
que no socorriese. Calcúlase en
70.000 las personas que libró de
la muerte con sus limosnas.

Ordenó numerosos cultos y pro-
cesiones, pidiendo por calles y
plazas: «¡Misericordia. Señor, mi-
sericordia!» Oyó el Cielo las súp-
licas de S. Carlos y cesó la peste
al mismo tiempo en toda la dió-
cesis.

Enfermó en Octubre de 1584,
recibiendo los Auxilios Espiritua-
les el 4 de noviembre del mismo
año, entregando su alma al Señor
a las 3 de la tarde de dicho día.

Sus reliquias sagradas se hallan
en la catedral de Milán, donde
los peregrinos pueden verlas y
venerarlas.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Noviembre 1938.— Intenciones
benedicidas por Su Santidad.

General: Por las víctimas de las
calamidades.

Misional: Para que las misiones
florezcan entre los 20.000.000 co-
reanos.

Resolución apostólica. Encomen-
dar a Dios a las víctimas de las
calamidades que ocurren.

Patrono de mes. Noviembre 7.—
San Prosdócimo, ob.—Acordarse
de los parientes y amigos difun-
tos, ofreciéndoles los sufragios
que nos dejaron encomendados.

Máxima.—«Compadecéos, com-
padecéos de mí al menos vos-
otros».—Sob, XIX, 11

La Comunión general será el
día 4 a las 8, y la mensual el
día del Patrono del mes.

Ejercicio de la tarde el día 4
a las 6.

Esta tarde se celebrará en la
Iglesia de San Pedro un solem-
ne Via Crucis

En sufragio de los gloriosos
Caídos y por la salvación de Es-
paña, tendrá lugar esta tarde
a las cinco, en la Iglesia mayor
de San Pedro, un solemne Via-
Crucis.

Este Ejercicio se repetirá to-
dos los viernes en la misma y
por las iguales intenciones.

Acudámos todos esta tarde
a San Pedro, para impretar de
Dios la salvación de las almas
de los que cayeron gloriosos
en los campos de batalla y ro-
garle la pronta salvación de
nuestra amada España.

Boletín Oficial de la Provincia

su número de ayer, pu-
do ser el siguiente:

Ministerio del Interior.—Or-
den circular sobre la tramita-
ción de expedientes promovi-
dos por viudas y huérfanos de
funcionarios de la Administra-
ción Local.

Administración de Propiedad
Relación de débitos de
Ayuntamientos que se ex-
ponen con la Diputación Pro-
vincial.

Sección Administrativa de
Enseñanza.—Nombra-
miento de Maestra interina de
Escuela Nacional Mixta de
Abril Bajo (Zalamea la

Comisión de Aceite de
—Prolongando la vigencia
de la tasa de aceite de oliva.

Ayuntamientos.—Notas y
edictos de varios de la provin-
cia.

Registro Civil

3 de Noviembre

Nacimientos:

Carmen Márquez Herrera, Las
Colonias, calle D.
Antonio Sánchez Carretero,
García-Díaz, 30.
Francisca Seo o Domínguez,
carretera Sevilla, 666.
Francisco Alvarez Molina, Ba-
rriada de la Cinta.
Rosalia Clares Monís, Ginés
Marín, 22.
Funciones:...
María Martín Cabé, S. Cris-
tóbal, 21.
Diégo Carmoña Padilla, Ruiz
Vélez, 2.

Ayuntamiento de Madrid

Información regional

Cumbres Mayores

OBITO

A los 64 años de edad, ha fallecido en esta villa el apreciado y distinguido señor don Ignacio Carranza Navarro, rico labrador propietario, exalcalde y exjefe municipal que fué en varios periodos monárquicos.

Su inesperada muerte, acaecida el 30 del pasado, ha sido muy sentida por todo el vecindario, entre el que gozaba de vivas simpatías por sus dotes de llaneza, honradez y laboriosidad.

La conducción de su cadáver al cementerio católico fué una verdadera manifestación de duelo.

A su viuda doña Natividad Alvarez Jimeno; a su hermano don Benito Carranza Navarro, hermanos políticos, sobrinos presentes y ausentes, primos y demás allegados le testimoniamos nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

Que Dios le tenga en su santa gloria.—Corresponsal.

Isla Cristina

La Fiesta de los Caidos

El pasado sábado fecha conmemorativa de los Caidos, se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, una solemne misa que fué oficiada por el coadjutor don Rafael Perez Ortiz, asistiendo al religioso acto las autoridades civiles y militares, los mandos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, Flechas, cadetes, representaciones de Falange Femenina, Auxilio Social, etc., y un público numerosísimo.

Terminada la misa, pronunció elocuentes palabras alusivas al acto que se conmemoraba, nuestro párroco doctor don Diego Guzmán Pabon, y el alcalde dió lectura a la oración de los Caidos que fué escuchada con sepulcral silencio.

Nombramiento

Nuestro querido amigo don Dionisio Rodríguez Espinar, culto maestro nacional y colaborador del DIARIO, ha sido nombrado Delegado local de las Organizaciones Juveniles, cuya designación estimamos un gran acierto si se tienen en cuenta las relevantes actitudes que reúne dicho señor para el mejor desempeño del cargo que se le ha confiado y por el que le felicitamos muy cordialmente.

Aniversario

El próximo día 4, se cumplió el cuarto aniversario de la muerte

del respetable señor don Juan Martín Cabet que falleció en esta Isla a los 93 años de edad.

Con este motivo, dicho día se celebrarán misas en la capital e Isla Cristina, aplicadas a su eterno descanso.

Reiteramos hoy nuestro pésame a las hijas del finado, residentes en Huelva, doña Blanca, doña Pastora, doña Emilia y doña Mercedes; hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia.

De temporada

En su hermosa posesión de Pozo del Camino del término de Ayamonte, se encuentra pasando temporada, la distinguida señorita isleña Mercedes Martín Rodríguez.—J. D.

El Perrunal

Bendición e inauguración de una Cruz de los Caidos

El día 29, Fiesta de los Caidos, con la mayor sencillez, como corresponde al estilo de la Falange, tuvo lugar en ésta, la bendición e Inauguración de una Cruz de los Caidos por la Patria.

Durante todo el día fué incesante el desfile de personas ante la Cruz levantada a los Caidos de la Patria, en cuyo monumento fué depositado gran número de flores.

Daban guardia de honor a la Cruz, Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. A ambos lados del monumento se habían colocado hermosas coronas de flores, resultando el conjunto magnífico y de buen gusto.

El aspecto de la explanada donde se halla levantada la Cruz, a la hora de dar comienzo el acto de homenaje a los Caidos, cuatro de la tarde, era fantástico.

El barrio de Perrunal, acudió en gran número a este acto, con el que testimoniaban el dolor de

los que luchan por Dios y España, al recordar a los que gloriosamente dieron sus vidas generosas.

También destacaba la presencia de la Sección de Falange Femenina que, uniformada, asistía al acto.

Entre las autoridades que concurrieron, recordamos al Comandante Militar, señor Barrero Ramírez; Delegado local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, camarada José Estevez; alcalde, señor Limón Ramírez, y Delegada local de Falange Femenina camarada Mariquita Velez.

De Calañas asistieron, expresamente invitados, el Jefe comarcal, camarada Pedro Palacios; alcalde, señor Romero Gento; cura párroco, don José González Marin, y la Jefe de Falange Femenina, camarada Pepita Conde.

De Silos de Calañas, asistieron, el virtuoso sacerdote, don Abraham Perez; autoridades militares; mandos de Falange, banda de música y numeroso público.

A la hora anunciada, el cura párroco de Calañas, don José María González, acompañado del sacerdote de Silos, don Abraham Pérez, rezó ante la Cruz unas oraciones por todos los que dieron su vida por la Patria. El rezo es acompañado por la muchedumbre en medio de una emoción mal contenida, pues fueron muchos los ojos empañados por las lágrimas.

A continuación, es leída por el sacerdote don Abraham Perez, la magnífica «Oración de los Caidos» de Sánchez Mazas, siendo oída por el público, en medio de un religioso silencio.

La banda de música de Silos, ejecuta a continuación los Himnos del Movimiento y el Nacional, que son escuchados brazo en alto por el público.

Seguidamente, se inicia el desfile por delante de la Cruz de los Caidos, dándose por terminado el acto en honor de los gloriosos mártires de la Cruzada, que han revestido gran brillantez y perfecta organización.

La instalación provisional de este Monumento que honra perpetuamente la memoria de los Caidos de Perrunal, en esta Cruzada, que se está llevando a cabo victoriosamente, corrió a cargo del señor Comandante Militar y Delegado de C. N. S., con la cooperación de las camaradas de esta Organización, que ofrecieron a esta obra gran parte del tiempo dedicado al descanso que disfrutaban en la retaguardia y que organizados con disciplina castrense en la Santa Hermandad de la Falange, han sentido la viril satisfacción de trabajar en la construcción de este Monumento, como expresión eterna de reconocimiento y admiración a los mártires de la Cruzada española.—F.

MOTIVOS

LA MUERTE

Todos los años nuestra Santa Madre Iglesia, consagra un día a la conmemoración de los fieles difuntos, y tanto en las Necrópolis como en los templos el lúgubre tañer de las campanas y la solemne gravedad de los cantos funerarios ponen en nuestra alma un estremecimiento de dolor y de piedad.

La muerte es la gran maestra de la vida. Nadie como ella habla a nuestro corazón y a nuestra inteligencia, sugiriéndonos ascéticas enseñanzas, que luego, engreídos por el mundano torbellino de la vida, olvidamos lastimosamente.

La muerte nos iguala a todos, porque es fiel reflejo de la Justicia Divina. Así, vemos la misma espantosa mueca en la calavera del sabio que en la del imbecil, en la del opulento magnate que en la del misérrimo pordiosero porque al morir declinan todos los privilegios y preeminencias, los de la carne y los del mundo. Allí donde el pensamiento del hombre puso tal vez su efímera cátedra de vanidad y de soberbia, unos miseros gusanos viven hoy

alimentados por los despojos humanos.

Ante la muerte no hay sequías; por eso, ante los sepulcros de nuestros seres queridos la joya divina, la más cristiana y presviva, es la de la Cruz, ya en ella murió el Redentor hombre para hacerle viable el camino de la eternidad.

De ahí que la lección de muerte debe servirnos para refinar nuestra vida, impulsándonos por senderos de perfección y nestidad, a fin de que cuando llegue el momento fatal e inevitable nuestras almas, puedan andar en alas de sus virtudes por los caminos azules que a Dios

DIEGO DURAN ZORNOSA

Una de las obras más urgentes de atender es del «Sanatorio Antituberculoso de Aracena.» Entregad vuestros donos en el Gobierno

De sociedad

San Carlos Borromeo

Hoy festeja la Iglesia a San Carlos Borromeo, celebrando su fiesta onomástica los señores Manito, García Perez, Pizarro Cortés, Rubio Marin, Morales Fontán, Núñez Moreno, Rey Mora, Gieb, Delgado Mercet, Clares Cuñales y Dressei.

Muchas felicidades a todos.

Firma de esponsales

El pasado domingo, fueron firmados los esponsales de la bella señorita Angelina Crós Gómez, hija de nuestro buen amigo, el funcionario del Gobierno Civil don Agustín Crós, con don José Prieto Mateos, director del Banco Español de Crédito de Miajadas.

Fueron testigos don Francisco Reyes Cuesta y don Atalino Prieto Mateos, hermano del novio.

La boda ha sido fijada para muy en breve.

Dr. Vázquez Limón

CIRUJANO

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Calle del Puerto, 22

bajo izquierda

HUELVA

¿Por qué en nuestra balanza comercial de productores forestales acusa un déficit anual de veinte millones de oro? Los Imperios no preguntan, responden bayonetas de aceros en los hombres. Bayonetas de savia madera y flor en los campos de guerra de los Imperios que traen paz a los espíritus.

Las legítimas Tortas de Castillaja

== (INÉS ROSALES) ==

Selectas. Exquisitas. Baratas. No se enrancian. No se endurecen. Representante: J. Miralles, Rascón, 38.—HUELVA

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Huelva

La Jefatura del Servicio Regional de Primera Enseñanza en Orden de fecha 25 de octubre próximo pasado, inserta en el Boletín Oficial del Estado día 31 del citado mes, el siguiente:

1.º Los Maestros y Maestras nacionales remitirán a la Sección administrativa de respectiva provincia, los libros de visita de inspección de la Escuela. En el caso de que exista libro de visita, en la Escuela con informes, copia del que propiedad del Maestro, se enviará al de la Escuela, y de existir éste, se remitirá al Maestro.

2.º El envío a la Sección administrativa correspondiente, hará dentro de cada Ayuntamiento el Maestro más antiguo del Escalfón.

El plazo para la remisión de los referidos libros, a las Secciones administrativas será quince días contados a partir de la publicación de esta Circular en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público conocimiento de todos los Maestros y Maestras nacionales de esta provincia, quienes, dentro del plazo que finaliza el quince del presente mes, cumplimentarán lo ordenado en presente Circular.

Huelva 3 de Noviembre 1938.—III año triunfal.

El Jefe de la Sección,

FULGENCIO PRAT

Clínica San Ramón

Partos, enfermedades de mujer y de los niños

María García Escalera

Ex-Médico Interno de la Casa de Sanidad de Madrid.—Tocólogo. Beneficencia Municipal.

Médico puericultor titulado. Diatermia Rayos Ultravioleta

Consulta de 11 a 9 Rascón, 12 y 14

HUELVA

TINTES DOMÉSTICOS

Gevi, Invencible y Wiki-Wiki

|Colores sólidos|

GRANDES EXISTENCIAS

Borrero Hermanos

Sucesor: José Borrero Carrasco

- In a ñen de Drogas y Fábrica de Jabones

NO CONFUNDIRSE!

Droguería de La Placeta

La más antigua y mejor surtida

General Mola, 3 - HUELVA - Teléfono 1512

LOS DEPORTES

ATHLETIC A SAN SEBASTIAN
 Real Sociedad inaugura el año de la temporada. Para ello ha concertado un partido con el Athletic de Bilbao.

MUERTE DE CIFUENTES
 Final de un partido de campeonatos de Francia, jugado en Nimes, entre el titular y el Nimes, muerte de un ataque caravanesco del jugador del «Nimes», que era la primera vez que jugaba en este Club perteneciente al Español de Nimes, donde figuró como delantero.

LA LIGA INGLESA
 Derby Country el primero por haber vencido a Chelsea y porque Everton perdió frente a Leicester. Quedan con 18 puntos, aunque aquel equipo sigue con 15 puntos. Bolton empató a 1 con Arsenal. Liverpool que también empató con Huddersfield. Birmingham hubo un match puramente local. Y Birmingham venció por 3-0 a Aston Villa, a pesar de que los pronosticos eran favorables a éste.

PARIS-BELGRADO
 equipo de fútbol de esta ciudad que próximamente se desplazará a París, para contener al equipo de la Liga francesa formado por el seleccionador de Yugoslavia.

Un ejemplar del diario que hacían los sitiados del Alcázar de Toledo se puso a subasta, alcanzando el precio de 8.000 pesetas. El precio se destina a auxiliar la suscripción abierta en favor del Ejército nacional.

En Barcelona es asaltado por las turbas el consulado de Bélgica. El cónsul tuvo que refugiarse en la legación de Francia.

En la sierra de Córdoba se desarrolla una importante operación ocupando la columna del comandante Gómez Cobián, los pueblos de Valsequillo, La Granjuela y Blázquez.

Queda restablecido el servicio postal entre la España Nacional y el extranjero.

se en la Secretaría de la Diputación, de 1 a 2.
 rey de Inglaterra asiste oficialmente a un match de campeonato de la Liga profesional.

JOE LOUIS DEFENDERA SU TITULO EN SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

De California, donde ha estado últimamente, ha regresado a Nueva York, el famoso organizador Milke Jacobs, habiendo hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Joe Louis no defenderá su título en Nueva York, sino en San Francisco de California, y el combate se celebrará en el mes de abril próximo y no el de mayo, como hasta ahora se venía diciendo.

—¿A quién tendrá por adversario?—le preguntaron los informadores.

—Probablemente el vencedor del match Max Baer y el del encuentro Nova Tommy Farr.

—¿En qué condiciones económicas se celebrará el combate?—

—La Dirección de la Exposición

Internacional de San Francisco dará una garantía de 500.000 dólares, que será depositada en un Banco antes del 20 de diciembre, y, a base de esa subvención, organizaremos el encuentro.

EL RECORD OPPERMAN HA SIDO SUPERADO POR DOS CORREROS INGLESES

Después de un magnífico duelo entre dos corredores ingleses, el record del mundo sobre carretera, de 24 horas, que detentaba desde hace bastante tiempo Hubert Opperman (739 kilómetros), ha sido superado por Cyril Heppleston y Sid Ferris.

Al final de la carrera Heppleston termina las 24 horas cubriendo 740,500 kilómetros. Sid Ferris alcanzó tres kilómetros más sobre el total de Heppleston.

Ni un hogar sin lumbré, ni un pedazo de tierra sin árboles, ni una ciudad sin bosque, ni una España sin noción de sus tesoros.

Efemérides del Glorioso Alzamiento Nacional

Hace dos años

Comisión Provincial de Subsidio al combatiente

Relación de industriales multados por no entregar los tickets correspondientes

Por el Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, han sido multados los industriales que a continuación se relacionan, con las cantidades que se indican por infracción del Decreto de 25 de abril pasado que regula el servicio de Subsidio al Combatiente:

Don Juan Cruz de la Rosa, 50 pesetas.

Don Bernardo García Guerrero, 50.

Don José Gálvez Mantero, 50.

Se advierte al público que el día 10 comenzarán las nuevas tarifas postales y telegráficas.

Colegio de Señoritas de la Sagrada Familia

Calle del Puerto, 49

Desde primero de Septiembre queda abierta en este Centro de Enseñanza una sección económica de Cálculo Mercantil, Contabilidad, Taquigrafía, Mecanografía, Análisis Gramatical, Ortografía, Redacción Comercial, Francés, Inglés, Solfeo y Piano, Gorte y Confección y Primera Enseñanza para ambos sexos por profesorado competente, en las mismas condiciones, horas y precios, que en el Ateneo.

Horas de matriculas desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche.

D. Pérez Domínguez

Agente de Aduanas General Mola, 36

¡Arriba España!

¿Pinares para los tuberculosos? ¡NO! Encinas, robles, hayas, castaños, abedules que son carne y abundancia, higiene y comodidad, y nos sobrarán pinos y no habrá tuberculosos.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El papel, el cartón, los trapos viejos también pueden estar servicio a España. No los tires y entrégalos a la Comisión Provincial de Requisa de Chatarra.

España los necesita. ¡Arriba España! Avise al teléfono núm. 1852

Don Severiano Carmona Buenajera, 1.000.
 Huelva 3 de Noviembre de 1938.—III año triunfal.

El Jefe de la Comisión Provincial,
JUAN DUCLOS MARTIN.

Haga V. sus compras de comestibles en casa DE

Patino

y ahorrará siempre mucho dinero

Artículos recién llegados a esta Casa:
MANTEQUILLA

FINA de Rublo, en latas de 400, 800 gramos, 2 y 6 y medio kilos.

«La Praviana», en latas de 400 gramos y 2 kilos

BOÑARESA, en latas de 400 gramos.

GALLETAS

Digesta, Crackers, Chiquolín y Marías de

ARTIACH

Surtidas en latas de un kilo a 3,50, 4,15 y 4,90 lata

CHOCOLATES

Benedictinos, Suchard, Louit, Los Canónigos,

Eureka núm. 8 y Kohler para comer crudo

Almendrado y con leche En polvo, el mejor sustitutivo del café

a Pesetas 5 el Kilo

Los artículos de Casa

Patino

son una garantía de calidad Pruébelos y se convencerá

GENERAL SANJURJO, núm. 10 Teléfono, 1313 HUELVA

Letras de luto

ANIVERSARIO

Mañana sábado, día 5, se cumple el 19 aniversario del fallecimiento de la angelical señorita Matilde Vizcaino Asencio, que murió a los 14 años de edad.

Sus desconsolados padre y hermanos a quienes renovamos nuestro sentido pésame, recuerdan a sus amistades tan triste fecha y les piden una oración por su alma, en cuyo sufragio se celebrará una misa en la iglesia de la Milagrosa, a las 9 de la mañana.

NOTICIAS

PERDIDA desde el trayecto de la Plaza de las Monjas a la calle de San José por Mendez Núñez y calle Puerto, de un reloj pulsera de señora con correa de metal.

Se ruega a la persona que lo encuentre lo entregue en esta Administración de DIARIO DE HUELVA donde se le gratificará.

«La guerra en España no es una cosa artificial; es la coronación de un proceso histórico en la lucha de la Patria con la anti-Patria; de la unidad con la secesión, de la moral con el crimen, del espíritu contra el materialismo, y no tiene otra solución que el triunfo de los principios puros y eternos sobre los bastardos y antiespañoles».
 Generalísimo FRANCO

Vivir con asesinos, violadores. Eso significa la mediación.
 ¡Nunca la toleraremos!

Lea V. el DIARIO

Ayuntamiento de Madrid

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad, calle del General Mola, núm. 1

Seguros de Incendios, Cosechas, Vida y Rentas vitalicias, Transportes, Accidentes y otros ramos

Subdirecto. en Huelva: **Joaquín Aragón**

Plaza de las Monjas, 3 - Apartado 125 - Teléf. 1520

Las nuevas tarifas de Comunicaciones

Se dispone que el franqueo de las cartas para fuera de las poblaciones será de 0'40 para los 25 gramos primeros y de 0'30 para cada una de las siguientes fracciones, excepto las de las cartas que se cursen en tre el Protectorado español en Marruecos y Tánger, cuyo franqueo será de 0'15 por cada veinte gramos o fracción.

Para el interior de las poblaciones el franqueo de las cartas será de 0'20 por cada 20 gramos o fracción.

El franqueo de las tarjetas postales será de 0'20 ó 0'35 para las dobles o con respuesta pagada para fuera de las poblaciones.

Para el interior de las mismas, será de 0'15 pesetas para los primeros y de 0'20 en las segundas.

El franqueo de las tarjetas de visita en sobre abierto sin nada escrito será de 0'15 para fuera de las poblaciones y para las dirigidas al resto de la Nación, el franqueo será de 0'15 y para las destinadas a las zonas de influencia española en Marruecos y Tánger, de 2 céntimos.

Para el interior de las poblaciones el franqueo será de 0'10 pesetas.

El franqueo de periódicos será de un céntimo por cada 140 gramos o fracción y remitidos por las Empresas periodísticas.

Cuando sean enviados por particulares en el interior de las poblaciones, cualquiera que sea el remitente, establecerán un franqueo mínimo de cinco céntimos hasta 700 gramos de peso y de un céntimo por cada 140 gramos más o fracción de este peso.

El Ministerio de Hacienda podrá concertar con las Empresas periodísticas que lo soliciten el pago del franqueo mediante un tanto alzado mensual, trimestral o anual.

El franqueo de libros o impresos fuera de las poblaciones, será de dos céntimos por cada 50 gramos o fracción.

El franqueo de los papeles de negocios para fuera de las poblaciones será de dos céntimos (para cada 50 gramos o fracción de su peso con un importe máximo de 30 céntimos).

Para el interior, de 10 céntimos por cada 50 gramos o fracción con un importe máximo de 20 céntimos.

El franqueo de las muestras sin valor y los medicamentos para fuera o interior de las poblaciones, será de diez cénti-

La Jefatura del Estado publica una ley elevando las actuales tarifas postales y telegráficas

mos cada 50 gramos o fracción de su peso.

El franqueo de los paquetes postales donde se halle autorizado este servicio, será para el que se fije entre Baleares, Canarias, Posesione del Norte de Africa, Zona del Protectorado español en Marruecos y Tánger con la Península o viceversa, 2'50 pesetas.

Para el que se cambie entre la Península y las posesiones del Africa occidental, incluido el Golfo de Guinea, tres pesetas, así como para las que cambien entre si Baleares, Canarias, posesiones del Norte de Africa, Tánger, Zona del Protectorado español en Marruecos y posesiones del Africa occidental incluido el Golfo de Guinea.

Y de 1'50 pesetas entre las que se cambien entre las oficinas del interior de las Islas Canarias o Baleares.

El franqueo de los paquetes de muestras para dentro del interior de la población, será de 1'35 por cada paquete.

Los derechos de franqueo de certificados serán para fuera o interior de la población de 0'40 en toda clase de correspondencia.

Los derechos de reembolso para fuera o interior de las poblaciones, serán de una peseta en el paquete postal, de 0'50 en los postales muestras y de 0'25 en la correspondencia.

Los derechos de reembolso para fuera o interior de las poblaciones, serán de una peseta en el paquete postal, de 0'50 en los postales muestras y de 0'25 en la correspondencia certificada.

La entrega en Lista de Correos de toda carta o tarjeta postal incluso las que vengan del extranjero, devengarán un

derecho de cinco céntimos por cada una.

La correspondencia urgente para fuera de las poblaciones llevará un sobreporte de 25 céntimos.

Telegramas.—La tasa de todo telegrama para interior de la Península e Islas Canarias y Baleares y Norte de Africa, será de 15 céntimos por cada palabra con un mínimo de percepción de 1'50.

La tasa por palabra con las provincias de Canarias, será la mitad de la ordinaria con un mínimo de percepción de 25 céntimos.

Los telegramas urgentes de servicio interior tendrán los tipos de tasa de los ordinarios con un mínimo de percepción de 4'50 pesetas.

Por todo telegrama, además del precio establecido según tarifa se abonarán 15 céntimos que se harán efectivos mediante un Timbre de Telégrafos adherido al papel del telegrama.

Telefonemas.—Las conferencias telefónicas de las líneas interurbanas generales y del servicio principal y los abonos para tales conferencias satisfarán en concepto de recargo un 8 por 100 de la tasa que les corresponda con arreglo a la tarifa.

Urgente
necesita empleados para correspondencia en inglés, importante casa exportadora Jerez.- Informan en la Administración del "Diario de Huelva"

La Sociedad Colombina

Onubense

La Sociedad Colombina Onubense mantuvo siempre una compenetración espiritual con el heróico Teniente Coronel Franco, desde su gigantesca hazaña del vuelo «Palos-Buenos Aires», coronado con el éxito más clamoroso, y que constituyó también el triunfo del enaltecimiento a la tradición, desde el momento en que apartándose de tropelies, escogió como punto de su partida el histórico puerto de Palos y la Rábida gloriosa, cuna indiscutible de nuestro Imperio.

Este recuerdo de venir a Palos y la Rábida sirvió para unir a la Colombina con Ramón Franco, que cambiaba con su gesto patriótico lo que siempre ha constituido una desastrosa costumbre cuando se ha tratado de actos relacionados con España y América, ya que para su majestuosa empresa no olvidó que en el año 1492 Colón había salido de Palos y la Rábida, para marcar la Ruta Imperial, que desde entonces que dó iniciada.

La Directiva de la Colombina gestiona desde há tiempo, cerca de Ramón Franco, que dedica a la Rábida un autógrafo que, en mármol, sirviera para tuar el glorioso vuelo «tra», y el entusiasta portador de la última para el Teniente Coronel, que había ofrecido los vehementes deseos de la Sociedad.

Nuestro buen amigo escribía desde Palma de Mallorca el día 23 de Septiembre «El Teniente Coronel ha estado afectuosísimo conmigo y me ha permitido enviar de regalo un autógrafo para la Rábida, gándose que le diga que le dio la anterior carta de la Colombina.»

Era el propósito de la Sociedad que la reproducción del autógrafo en mármol en la Rábida como un digno del vuelo «Plus ça change plus ça change» ya que lo que hasta ahora es un triptico formado por tres fotografías iluminadas, mérito, que, adheridas al lienzo, daban la sensación de un trabajo pictórico completo pero que la acción del tiempo ha hecho que al desmenuzarse la gelatina de las fotos, carillándose, queden de do estropeadas, que no la pena de un arreglo, sustituiría, además, inútil.

La Colombina sustituirá modestas fotografías por hermosas lápidas de mármol de quedarán unidos con bida los nombres gloriosos Durán, Ruiz de Alda y que después de dar días tales a España, ofrendando vidas a la Patria.

La Colombina telegráficamente Excelencia el Generalísimo timonándole el pesar que producido la pérdida del so aviador, servidor heroico nuestra querida España. Ramón Franco Bahar Teniente Coronel y Socio rario de la Colombina. sente!

“Más vale morir con honra que vivir con vilipendio”
¡MEDIACIÓN, NO!

Ley de Accidentes del Trabajo

(Conclusión)

Disposiciones transitorias

Primera. Los expedientes de incapacidad permanente o muerte que estén en tramitación en la Caja Nacional se acomodarán a lo dispuesto en este decreto en el plazo de diez días, a contar desde su publicación, ingresando las entidades aseguradoras o el patrono no asegurado el anticipo de importe de un año de renta o el capital constitutivo de la declarada por la Caja Nacional, según esté o no determinada la incapacidad o declarada la pensión correspondiente, y transcurrido dicho plazo sin haber efectuado tal ingreso, el retraso se corregirá con las sanciones que procedan, sin perjuicio de los intereses de demora correspondientes.

Segunda.—Las cantidades ya consignadas a la publicación de este decreto, a los efectos de recursos de cosación interpuestos contra sentencias dictadas en juicios por accidentes del trabajo, se ingresarán en el plazo de treinta días en la Caja Nacional o en cualquiera de las colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, a los fines previstos en el artículo noveno de este decreto. Los magistrados de Trabajo o los jueces que actúen en funciones de tales acordarán de oficio las providencias oportunas para el mencionado ingreso, que harán constar por diligencia en los autos, a los que deberá unirse copia certificada de la carta de pago o resguardo correspondiente.

Tercera. Se concede un plazo de tres meses para que las Compañías de Seguros de Accidentes del Trabajo que tienen pendientes obligaciones por siniestros alegando encontrarse

sus expedientes y documentaciones en zona «roja», se provean de las pólizas o documentos supletorios necesarios para funcionar legalmente en la España nacional. Este plazo se empezará a contar desde la promulgación del presente decreto para las entidades que actúen en territorio ya liberado y para las que no hayan empezado todavía a actuar en la zona liberada a los tres meses de funcionamiento.

A partir del término del mencionado plazo, se levantará la suspensión de los procedimientos que estuvieran pendientes de presentarse las documentaciones del demandado.

Cuarta.—El ministro de Organización y Acción Sindical podrá sancionar las infracciones cometidas con anterioridad a la promulgación de este decreto, plenamente comprobadas, con multa, hasta la cuantía máxima de cincuenta mil pesetas.

Disposición final. ... Este decreto empezará a regir desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos a trece de Octubre de mil novecientos treinta y ocho. III año triunfal.—Francisco FRANCO.—El ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno.

Los combatientes exponen generosamente sus vidas en las trincheras.

Tu deber es ser generoso con los que enfermaron, ayudando al Sanatorio Antituberculoso de Aracena.

Bazar MASCAROS - Huelva



Grandes existencias en Lámparas

de TODAS clases:

Estufas, Planchas, Hornillos y demás Material eléctrico.

Discos para Gramófono

Ultimas impresiones

Himno Nacional

Falange-Regueté

Ayuntamiento de Madrid

El cupón de ciegos

El número prelado el sorteo de ayer 3 de 409

A las Playas de Punta Umbrina

Empresa: JUAN TOSCANO

Servicios de inviern

HORARIO:

Días labor bles

Salidas d' Huelva

1 30 de la tarde

5 00 > >

Los Domingos:

Salidas d' Huelva

10 30 de la mañana

5 30 de la tarde

PRECIOS

IDA ... 1 50

IDA Y VUELTA 1 50

Abono por 60 viajes, 38

"Dia de Acción Católica" conmemorado toda solemnidad en Portugal

SOA. 3.—El día de Acción Católica fué conmemorado en Lisboa, con toda solemnidad de gran cantidad de ceremonias, revestidas de religiosidad y fervor misericordioso.

Se iniciaron con la llegada del Santo Domingo de Guzmán, el Cardenal Patriarca, que fué acompañado por las Juventudes Católicas portuguesas y el Sr. S. E. el Cardenal Patriarca ocupó lugar en el primer momento de los oficios.

Después de varios cánticos litúrgicos, se realizó el juramento de fidelidad ante los Santos Evangelios, de los dirigentes de Acción Católica, recientemente nombrados.

Después de la lectura de la Misericordia pontifical, durante la cual

S. E. el Cardenal profirió una homilía, en la que afirmó haber una íntima relación entre la fiesta de Cristo Rey y la de Acción Católica.

Por la tarde, en el Teatro Nacional, se celebró una sesión solemne, con gran brillantez, promovida por la Junta Central de Acción Católica.

Completamente atestado de público, apareció el Teatro, hasta el punto de que numeroso público tuvo que quedarse en pie.

Presidió el acto S. E. el Cardenal Patriarca quien fué recibido con una cariñosa salva de aplausos. Al fondo del escenario figuraban en semicírculo los estandartes de los diferentes organismos de Acción Católica.

Hicieron uso de la palabra el señor Arzobispo de Mitene, y otros oradores de ambos sexos, cerrando el acto el Cardenal, cuyas palabras fueron oídas de pie por la concurrencia. En el intermedio los coros de las Juventudes de «Acción Católica» entonaron canciones que fueron muy elogiadas por S. E.

EL BECERRO DE ORO

Por Julio Camba

¿Que es el dinero?

Un señor entra un día en una tienda de comestibles, hace un gasto de cinco duros y paga con un hermoso billete. Aquel billete le sirve luego al tendero para cenar en compañía de su mujer y, al día siguiente, aparece en la taquilla de un teatro, donde el dueño del «restaurant» ha adquirido un palco para llevar a su familia. Pasan días y el billete sigue corriendo. El hombre del teatro se lo da a un médico en pago de una consulta, el médico lo deja en una librería, el librero, compra con él un par de corbatas, etc., etc... Hasta que, en una de estas, un inteligente examina el billete con detenimiento, y devolviéndoselo a la persona que se lo ha entregado, exclama: ¡Este billete es falso!

Y el circo mágico queda roto para siempre... Es de notar, sin embargo, que aquel billete falso sirvió, igual que uno bueno, para hacer un sinnúmero de transacciones en los que nadie sufrió el menor perjuicio y que, de no caer en unas manos tan expertas, hubiera podido aún seguir actuando como hasta que una nueva emisión lo desplazase del mercado. ¿Que es el dinero?

El director de una vieja y acreditada casa de Banca recibe una vez en Londres la visita de un caballero que abre ante sus ojos una maleta conteniendo doscientas mil libras de diversos valores. Se verifican minuciosamente estos valores, se encierra la maleta en una caja fuerte y se le da un resguardo al portador, quien comienza a extender cheques contra la Casa de Banca. Diversas industrias son puestas en movimiento: el comercio recibe un nuevo impulso, se reduce el paro y mejora el nivel de vida de muchísimas personas, pero, de repente, al director del Banco se le ocurre un día echarle una ojeada a la maleta. ¡Nunca lo hubiese hecho! Dobo o es tafa, lo cierto es que la maleta aparece vacía y todo se viene abajo de un golpe. ¡Y pensar que con la maleta cerrada hubiese habido aún bienestar y prosperidad por muchísimo tiempo!...

Nadie sabe a ciencia cierta lo que es el dinero. En Julio de 36 los rojos se apoderaron de todo el que había en España y anunciaron a los cuatro vientos que nos iban a ganar la guerra. —¿Qué pueden hacer contra nosotros —decía Indalecio Prieto— esos pobres capitalistas que no tienen donde caerse muertos? ¿Cómo van a luchar sin dos reales contra el oro del proletariado?...

Pero ahí está bien visible el resultado de la guerra, y no sólo en la cantidad de territorio que ocupa cada beligerante, sino también en la cotización que alcanzan sus respectivas monedas.

No. Nadie sabe a punto fijo lo que es el dinero y nadie cree completamente en él, excepto los socialistas, quienes, aferrados a eso de la interpretación económica de la Historia, siguen considerándolo todavía como el eje del mundo. De ahí la famosa baladronada de Prieto cuando afirmaba que las masas obreras iban a acabar en España con el régimen capitalista no porque tuviesen de su parte el derecho, la razón o, por lo menos, el número, sino porque tenían el capital. Y de ahí también el que, cuando yo oigo ha-

blar del becerro de oro, no pueda por menos de asociarlo a mi imaginación a la figura, discutiblemente un poco boyonada, del célebre don Inda...

AVIONES ROJOS derribados en el mes de Octubre

Aviones derribados por nuestra caza y Artillería antiaérea, seguros y probables, durante el mes de octubre de 1938:

- Día 2. Sector de Corbera: 2 Boeing seguros y 1 probable; 2 Curtis seguros y 1 probable; 3 Boeing seguros; 1 Curtis seguro y 4 probables. Día 3: 2 Curtis seguros; 1 Boeing seguro y 1 probable.
 - Día 4. Venta Camposinos: 2 Boeing seguros; 1 Curtis probable.
 - Día 5. Proximidades Puerto Barcelona: 1 caza probable.
 - Día 7. Sector Corbera: 2 Boeing seguros. Día 8. 4 Boeing seguros; 2 Curtis seguros. Día 9. 2 Martin Bomberg seguros y 1 probable; 6 Boeing seguros y 3 probables.
 - Día 10. Venta Camposinos: 2 M. Bomberg seguros; 1 Boeing seguro.
 - Día 13. Sector Fatarella: 1 Boeing seguro.
 - Día 14. Venta Camposinos: 1 M. Bomberg seguro y 1 probable.
 - Día 14. Sector Fatadella: 1 Boeing probable.
 - Día 15. Venta Camposinos: 2 Boeing seguros y 1 probable; 4 Boeing seguros.
 - Día 30. Sierra Cavals: 8 Boeing seguros y 6 probables.
 - Día 31. Proximidades Salvaterra: 6 Boeing seguros y 7 probables; 1 Curtis seguro.
- Total de aviones derribados: 55 seguros y 30 probables.
- Aviones enemigos derribados: Por antiaéreos, 1 Martin Bomberg seguro y 1 probable; 1 Curtis seguro y 1 probable; 1 Boeing seguro y 1 probable. Total: 3 seguros y 3 probables.
- Por caza: 41 Boeing seguros y 20 probables; 7 Curtis seguros y 5 probables; 4 Martin Bomberg seguros y 1 probable. Total: 52 seguros y 26 probables.

CUESTION RESUELTA

¿Ha sido dictado el fallo relativo al pleito territorial entre CHECOESLOVAQUIA y HUNGRIA

UNA. 3.—A las seis de la tarde de hoy miércoles, los ministros de Negocios Extranjeros de Alemania e Italia, Von Ribbentrop y Conde Ciano, respectivamente, en calidad de árbitros, han pronunciado su fallo en la relación con el pleito territorial checo-húngaro. El fallo contiene los siguientes puntos: — Los territorios cedidos por Checoslovaquia a Hungría van señalados en el mapa adjunto. Una línea húngaro-checa se europa de fijar sobre el terreno las nuevas fronteras. — La evacuación de los territorios que deberán ser cedidos por Checoslovaquia y ocupación por Hungría, comenzará el cinco de noviembre de 1938 y deberá quedar concluida el día diez el mismo mes.

Tercero.—Otras modalidades serán fijadas inmediatamente por la comisión húngaro-checa.

Los territorios que son cedidos deberán serlo en perfecto estado de orden y conservación.

Cuarto.—Las cuestiones especiales derivadas de la evacuación de dichos territorios, serán solucionadas por un Comité especial húngaro-checo.

Quinto.—Se concluirá un acuerdo adicional por el Comi-

té checo-húngaro que determinará las medidas de protección a las personas de nacionalidad húngara.

Sexto.—El Gobierno de Hungría hará todo lo posible por llevar adelante una acción con el Gabinete de Praga para resolver toda clase de dificultades que pudieran presentarse en la ejecución de aquellas medidas.

Séptimo.—Si en la aplicación del acuerdo suscrito surgiesen dificultades y dudas, los Gobiernos de Hungría y Praga procurarán resolverlas amistosamente por una acción recíproca, y si no lo consiguiesen, en todos los casos serán sometidas esas diferencias a los arbitros alemán e italiano, que las zanjarán seguidamente.

Firman el documento: por Alemania, von Ribbentrop, y en nombre de Italia, el Conde de Ciano.

R. I.  P. A.

Rogad a Dios en caridad por el alma de la Señora

Doña María Tomasa de Arcos Rivero

Falleció el día 28 de Octubre de 1938

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Su Director Espiritual; su deconsolado esposo D. Guillermino F. Poole; sus hijas doña Francisca (ausente) y doña Araceli, hijo político don Juan M. Alvarez (ausente), hermanas doña Josefa y doña Francisca (ausente), hermano político D. Ulpiano Batlle (ausente), sobrinos, demás parientes y afectos.

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la solemne Misa de Requiem, que se celebrará mañana Sábado, día 5, a las nueve de la mañana, en la Parroquia mayor de San Pedro, quedándoles por ello muy agradecidos

A. Ruiz López

Clrurgia General

Consultas: a las 10 y 3 de la tarde

GOBERNADOR ALONSO, 1, pral. izquierda (esquina Castelar)

Teléfono 1277

HUELVA

PARA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, REGISTRADORAS, BALANZAS DE PRECISIÓN, etc., DIRIJASE A LA ACREDITADA

"CASA QUINTINO"

Unica en Andalucía con personal técnico

ISAAC PERAL N.º 6 - HUELVA - TELEF. 1468

RESTAURACIÓN DE OBJETOS RELIGIOSOS, ROS Y PARACHOQUES DE AUTOMÓVILES

TALLERES DE NIQUELADO, CROMADO, PLATEADO, DORADO, BRONCEADO, EMPAVONADO, etcétera



Ciento cincuenta plazas de tenientes provisionales de Estado Mayor

El B. O. del Estado número 120 publica la siguiente orden:

Dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales la celebración de un curso para proporcionar a los Estados Mayores y muy especialmente a las Planas Mayores de las Brigadas de un cierto número de Auxiliares que cooperen en la función de E. M., se convoca al mismo sobre las bases siguientes:

Primera.—El curso tendrá de duración 40 días, verificándose en Valladolid, en el local que ocupaba la antigua Academia de Caballería.

Segunda.—El número de plazas será de 150.

Tercera.—Podrán asistir a él, el personal con edad mínima de 30 años cumplidos y máxima de 45, el día señalado para el cierre de admisión de instancias, que hayan terminado en España las carreras de Licenciados en Derecho, Licenciado en Ciencias en sus distintas secciones, así como los Licenciados en Filosofía y Letras en todas sus ramas, y los Intendentes Mercantiles. Igualmente podrá asistir el personal que tenga terminada en España las carreras de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Montes, Minas, Industrial, Agrónomo y Arquitectos, que tengan la edad mínima de 35 años y máxima de 40, el día señalado para el cierre de admisión de instancias.

Cuarta.—Los aspirantes dirigirán las instancias con arreglo al formulario adjunto, al Sr. Coronel Director de la Academia para Tenientes provisionales Auxiliares de E. M., dando cuenta de esta petición a las Autoridades pertinentes, para que puedan estas emitir los informes que se indican en base posterior.

Quinta.—Los aspirantes que terminen con aprovechamiento el curso, serán promovidos al empleo de Tenientes provisionales adjuntos, como Auxiliares del Servicio de E. M., gozará mientras desempeñen su cometido, el sueldo correspondiente y disfrutarán del empleo estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña.

Sexta.—La selección de las instancias será hecha por el Sr. Coronel Director de la Academia, en la cual se tendrá en cuenta los datos que se obtengan de los aspirantes en cuanto a sus ideas sociales, partidos políticos a que hayan pertenecido antes del Movimiento Nacional, así como lo que en pro de éste hayan llevado a cabo, por lo que las Autoridades de todo orden a quienes consten algo favorable o no de los aspirantes que las hayan requerido, no siendo pariente, pueden exponerle por su honor o por declaración jurada en escrito, que, para mayor rapidez, remitirán directamente al Director de la Academia citada, al que se le prohíbe tener en cuenta cualquier otro escrito de carácter particular, teniendo en cuenta, además, el conceder preferencia a los que posean idiomas, taquigrafía, mecanografía y conducción de automóviles.

Séptima.—El plazo de admisión de instancias para su selección se cerrará el día 15 de noviembre para comenzar el curso el día primero del mes de Diciembre próximo, empleándose el tiempo que media entre ambas fechas, en auto a los alumnos admitidos e incorporación de los mismos al Centro.

Octava.—Por las distintas Autoridades Militares se dará la máxima publicación a la convocatoria anunciada, y el Coronel Director

de la Academia para Tenientes provisionales Auxiliares de E. M. aceptará, para ganar tiempo en la selección de los concursantes, avisos telegráficos de los mismos con los datos que se precisan y mencionan en esta convocatoria, sin perjuicio de que se cursen, además, las correspondientes instancias.

Burgos, 24 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.—El General de División, Luis Orgaz.

Academia para Tenientes provisionales Auxiliares de Estado Mayor

Apellidos:
Nombre:
Fecha de nacimiento:
Edad:
Título que posee:
Declaración jurada de poseerlo:
Solicita:
Situación militar actual:

Cuerpo o Unidad en que sirve:
Servicios militares anteriores y Unidades en que los ha prestado:
Empleo que tiene o alcanzó en el servicio militar:

Punto de residencia al advenir el Movimiento Salvador y personas que pueden testimoniar estos servicios:

Idiomas que habla:
Idiomas que traduce:
¿Posee mecanografía?
¿Posee taquigrafía?
¿Conduce automóviles?
Domicilio actual.
Fecha...
(Firma del interesado)

Sr. Coronel Director de la Academia para Tenientes provisionales Auxiliares de Estado Mayor.—Valladolid.

Importante disposición

La Inspección de la Primera Enseñanza

VITORIA, 3.—El ministro de Educación Nacional ha firmado con fecha 31 de octubre último una disposición de gran importancia que viene a facilitar de nuevo el funcionamiento de las Inspecciones en la Primera Enseñanza.

En la Orden se encarece la importancia en la política cultural que debe tener en orden a la educación un control estricto para asegurar su eficiencia y garantizar sus beneficios.

Dícese también en esta disposición que en la España Nacional existen más de la mitad de vacantes de Inspectores de primera enseñanza, y siendo propósito de este ministerio al inaugurarse el curso escolar 1938-39 reanudar la función inspectora en las escuelas, procede subsanar dicha deficiencia si quiera sea de una manera provisional y sin quebranto alguno para la escolaridad.

En su virtud se dispone: Que el Jefe Nacional de primera enseñanza puede nombrar Inspectores entre los funcionarios de primera enseñanza que ostenten el cargo en propiedad.

Los nombramientos tendrán un carácter provisional.

Los individuos designados poseerán todas las condiciones exigibles a cualquier funcionario en un momento de exaltación nacional como el presente. Podrán optar por su sueldo o por el que corresponden a Inspector de entrada.

Las plantillas se formarán con vistas a las necesidades y al número de escuelas en cada provin-

cia y las atribuciones serán las mismas que las de los Inspectores en propiedad, si bien con la excepción de que no podrán eludir

BURGOS, 3.—El Boletín Oficial del Estado publica entre otras las siguientes disposiciones:

Orden del Ministerio del Interior disponiendo que todas las peticiones sobre inhumaciones en locales de carácter religioso deberán ser dirigidas a dicho Ministerio, que las autorizará o no según proceda. La concesión será gratuita con un donativo en metálico y las cantidades recaudadas por cada otorgamiento serán entregadas a las autoridades eclesiásticas

Los que enfermaron en el frente, han de ser atendidos por la retaguardia. Contribuid a la suscripción pro «Sanatorio Antituberculoso de Aracena.»

para que las inviertan en la construcción de templos.

Una Orden del Ministerio de Educación Nacional autoriza al Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para ver con carácter provisional entre los funcionarios que gozan en propiedad de dicha Jefatura, las vacantes de Inspectores de la Enseñanza que haya en provincia.

Orden del Ministerio de Industria y Comercio en el Consejo Superior de Camareros Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, en lo referente al cumplimiento de disposiciones del Ministerio Interior relativas al empleo de pro-combatientes por dichas Cámaras.

Orden del Ministerio de Defensa Nacional concediendo premios de efectividad

Orden de la Jefatura de Instrucción, promoviendo la perfección, promoviendo el empleo de Sargentos provisionales de Infantería a los alumnos declarados aptos en la Academia de Fuencaliente que suscribidos a varios puntos.

Orden de la Jefatura de Servicio Nacional de Justicia, convocando a concurso por varios Juzgados de Primera instancia.

Orden anunciando el traslado por traslado de las plazas de magistrados de Jajoz, uno; Burgos, una; Madrid, uno; Oviedo, cuatro; Palma de Mallorca, uno; Pinar, uno; Segovia, uno; Tenerife, uno; Zamora, uno y Zaragoza, uno.

Las visitas al ministro del Interior

BURGOS, 3.—El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, recibió con el Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia, señor Martínez de Bedoya.

Luego recibió las visitas generales Queipo de Llano, Pinto y Asensio.

El embajador alemán en la zona de Franco

BURGOS, 3.—Después de su estancia en esta ciudad ha partido para San Sebastián el embajador alemán cerca del Gobierno de Franco, von Stohrer

La Cámara de los Lores aprueba la ratificación del pacto anglo italiano

LONDRES, 3.—En la sesión de esta tarde en la Cámara de los Lores, el delegado británico que estuvo recientemente en Italia concurrendo a las conferencias oficiales verificadas en Ginebra declaró lo siguiente: «El solmi me dijo que sentía simpatía hacia Inglaterra y deseaba establecer relaciones amistosas con nuestro país. Las nuevas y duraderas bases del pacto anglo italiano fueron aprobadas por 55 votos contra 6 en la sesión del Gobierno Chamberlain para ratificar el pacto anglo italiano y ponerlo en vigor en el momento oportuno.»

Junta Provincial de Abastecimiento y Transportes

De interés para Hoteles, Fondas, Pensiones, Restaurantes, etc., etc.

Para que la Orden del Ministerio del Interior, del 30 del pasado mes de octubre, sobre régimen de comidas, se cumpla exactamente sin torcidas interpretaciones, que puedan apartarlas de su verdadera finalidad de disciplinar los costumbres, hermanando en austeridad y sacrificio a todos los que en vanguardia y retaguardia trabajan por el engrandecimiento de la Patria, esta Junta Provincial de Abastecimientos y Transportes, hace público para general conocimiento lo siguiente:

Primero.—A contar del próximo día 7 de los corrientes, los Inspectores de Abastos dirigirán visitas de inspección a los restaurantes, fondas, hoteles, casas de comidas, etc., etc., a fin de comprobar el exacto cumplimiento de lo que es la Orden de referencia, se dispone.

Segundo.—La reducción de las pensiones que determina el artículo 2.º de la citada Orden Ministerial, como compensación por la disminución en las comidas, no implicará, bajo ningún concepto, la alteración en las pensiones completas de como habitualmente estaban establecidas con anterioridad a la vigencia de la Orden Ministerial, y por lo tanto incurrirá en responsabilidad, los dueños de hoteles, fondas, etc., etc., que so pretexto de reducción en la pensión, pretendan suprimir de sayunos, limpieza de ropa, o reducir los platos en los menús más allá de los límites que señala el artículo 1.º de la repetida Orden Ministerial.

Tercero.—Esta Junta Provincial de Abastecimientos, admitirá cuantas quejas o reclamaciones se formulen sobre el

cumplimiento de esta Orden e informará de los mismos al Excelentísimo señor Gobernador Civil, para las sanciones que estime a bien imponer.

Huelva 3 de Noviembre de 1938.—III año triunfal. El Gobernador Civil-Presidente,

JOAQUIN MIRANDA.

NOTA PARA LOS CONSUMIDORES

Ha llegado a conocimiento de este Gobierno Civil, que algunos consumidores valiéndose de su desahogada situación económica que les permite comprar artículos y productos de primera necesidad en cantidades superiores a sus necesidades de consumo, producen con su desahogado proceder anomalías en el regular abastecimiento, con perjuicio de los demás consumidores de humilde situación económica que no pueden adquirir más que aquello que necesitan diariamente.

Este proceder, egoísta y antipatriota, disconforme con los sacrificios que exigen las circunstancias actuales, será severamente sancionado por mi Autoridad que advierte por la presente Nota, a todos los ciudadanos de esta Provincia, será aplicado un castigo ejemplar a los que traten de acaparar artículos y productos en desacuerdo con sus necesidades familiares, debiendo tener todos presente que la Junta Provincial de Abastecimiento gestiona continuamente cerca de la Superioridad el abastecimiento normal de la Provincia.

Huelva 3 de Noviembre de 1938.—III año triunfal.

El Gobernador Civil-Presidente
JOAQUIN MIRANDA.